



LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER CARGO PROFESIONAL DEL PROYECTO PILOTO “OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS DEL ADULTO MAYOR OPDAM”, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO.

Se llama a concurso para la provisión de 1 (uno) Cargo profesional en el Proyecto Piloto “Oficina de Protección de Derechos del Adulto Mayor – OPDAM” de la Municipalidad de San Antonio, que se integrará al equipo técnico del proyecto.

I.- CARGO A CONTRATAR: 1 (uno)

Código	Cargo	Profesión	Jornada	Modalidad contractual	Monto Honorario (impuesto incluido)
001	Profesional	Abogado/a	Media Jornada (22 Hrs.)	Honorarios	\$ 670.000.-

II.- ANTECEDENTES LABORALES Y ACADÉMICOS A PRESENTAR:

Los postulantes deberán entregar su currículum vitae, junto a una copia simple del certificado de título profesional y certificados que acrediten experiencia cuando corresponda, todo ello en sobre cerrado a nombre de “Concurso Cargo Abogado/a Oficina De Protección de Derechos del Adulto Mayor OPDAM”, en la Oficina de Partes, ubicada en Barros Luco N° 1881 Barrancas Edificio Consistorial, desde el 22 al 26 de Agosto, en horario de 8:30 hrs. y hasta las 14:00 horas.

III.- PERFIL DE CARGO

1.- Código 001 Profesional Abogado/a

a.- Objetivo del Cargo:

Promover acciones de protección de derechos de los adultos y adultas mayores de nuestro país en el territorio comunal, mediante la atención judicial y/o jurídica gratuita para los adultos mayores, a través de la orientación e

información legal, patrocinio judicial según lineamientos técnicos OPDAM, y promoción de derechos de las personas mayores. Así también apoyar a la dupla psicosocial en el trabajo comunitario de la OPDAM.

b.- Requisitos Generales:

- Profesional con conocimientos y experiencia en materia de protección de derechos.
- Habilidades para la resolución alternativa de conflictos.
- Alta motivación para el trabajo en el área.
- Capacidad para trabajar de manera interdisciplinaria con una mirada integral y local.
- Se requiere dedicación exclusiva al cargo, no pudiendo cumplir horas en otros proyectos municipales, según se establece en Convenio.
- Deseable experiencia en temática de violencia intrafamiliar, informes psicológicos y coordinación con Tribunal de Familia

c.- Formación Profesional:

- Título Profesional de Abogado/a de alguna Universidad reconocida por el Estado

d.- Especialización:

- Deseable formación en Gerontología Social y/o Prevención y Abordaje del Maltrato hacia las personas Mayores.
- Experiencia en resolución alternativa de conflictos.
- Conocimiento en materia de Ley: Ley de Transparencia (20.285 de 2008), Ley de Bases de los Procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado (19.880 de 2003), Ley de Violencia Intrafamiliar (20.066 de 2005), Ley que modifica la Ley 20.066 de VIF y otros cuerpos legales para incluir el maltrato al adulto mayor en la legislación nacional.

e.- Experiencia:

Al menos dos años de ejercicio profesional, en donde al menos uno de ellos haya sido en trabajo comunitario y/o municipal.

IV.- DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA:

Dependencia y Supervisión de la Dirección de Desarrollo Comunitario en Virtud de Convenio con SENAMA

V.- INICIO DE LOS SERVICIOS:

Los servicios se iniciarán a partir del 01 de Septiembre de 2016.-

VII.- DIFUSIÓN

La difusión del concurso se hará mediante publicación en la página web del municipio www.sanantonio.cl además de las redes sociales.

VIII.- CRONOGRAMA DEL CONCURSO:

ETAPA	PLAZO
1.- Etapa Convocatoria, difusión y recepción de antecedentes.	22 al 26 de Agosto 2016
2.- Análisis Curricular	26 de Agosto 2016
4.- Entrevistas	29 de Agosto 2016
5.- Proceso de cierre y Selección del Concurso	30 de Agosto 2016
6.- Comunicación de los Resultados	31 de Agosto 2016

Atte.



CHRISTIAN OVALLE LYON
ALCALDE (S)

San Antonio, 19 de Agosto de 2016